

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MINISTERIO DEL AMBIENTE

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMOS) DE LOS/AS SERVIDORES/AS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Ruc/código :	20602250807	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	Hora de envío :	14:24:44

## Observación: Nro. 1

### Consulta/Observación:

En nuestro caso contamos con la categoría de establecimiento I-3, pero esta se encuentra en proceso de renovación. Apelando al Decreto Legislativo 1272, del 20/12/2016 Artículo 55.- Derechos de los administrados. 13. A que en caso de renovaciones de autorizaciones, licencias, permisos y similares, se entiendan automáticamente prorrogados en tanto hayan sido solicitados durante la vigencia original, y mientras la autoridad instruye el procedimiento de renovación y notifica la decisión definitiva sobre este expediente, solicitamos se pueda permitir la presentación de nuestro permiso y su respectivo trámite de renovación, dado que entendemos que esto es un proceso y ya habiendo pasado nuestra visita, estamos a espera de la resolución. Todo lo antes mencionado es acreditable con documentos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 22 Literal: A Página: 46

### Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Legislativo 1272, del 20/12/2016 Artículo 55.- Derechos de los administrados. 13

### Análisis respecto de la consulta u observación:

Se acoge la observación, teniendo en consideración salvaguardar el derecho del administrado de conformidad a lo señalado en el numeral 13 del artículo 55 del Decreto Legislativo 1272.

Al respecto, es necesario señalar que, el Tribunal de Contratación del Estado, en la Resolución N° 0338-2019-TCE-S1, considera que la Ley de Procedimiento Administrativo General, dispone que los registros se entienden renovados en tanto se haya solicitado su renovación durante la vigencia original.

### Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se incorporará en el numeral 22 de los Términos de Referencia y en el literal A de los Requisitos de Calificación de las Bases, la siguiente disposición:

¿(...) \* La "Constancia de establecimiento de salud vigente, se acreditará en caso de haberse vencido el registro con copia de la solicitud de renovación que sustente haya solicitado durante la vigencia original

Entidad convocante : MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MINAM/OGA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Servicio  
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMOS) DE LOS/AS SERVIDORES/AS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

---

Ruc/código :	20602250807	Fecha de envío :	26/06/2024
Nombre o Razón social :	SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.	Hora de envío :	14:24:44

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

PARA EL CASO DEL MEDICO EVALUADOR, SE PUEDE AMPLIAR EL PERFIL REQUERIDO A UN MEDICO CON DIPLOMADO EN SALUD OCUPACIONAL CON MÍNIMO 120 HORAS LECTIVAS O MAESTRÍA EN SALUD OCUPACIONAL CONCLUIDA?

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 22      Literal: B.2.1.C      Página: 47

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que las actividades del médico evaluador determinadas en el requerimiento están relacionadas a lo señalado en el numeral 6.6 de la Resolución Ministerial N ° 312-2011-/MINSA; por lo que el perfil requerido se encuentra dentro del parámetros legales establecidos en la Resolución Ministerial N ° 004-20214 /MINSA.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MINISTERIO DEL AMBIENTE

Nomenclatura : AS-SM-5-2024-MINAM/OGA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REALIZACIÓN DE LOS EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES (EMOS) DE LOS/AS SERVIDORES/AS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE

Ruc/código : 20602250807

Fecha de envío : 26/06/2024

Nombre o Razón social : SAMA OCUPACIONAL E.I.R.L.

Hora de envío : 14:24:44

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Por favor definir los exámenes dentro del perfil lipídico

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico

**Numeral:** -

**Literal:** -

**Página:** 51

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

Se aclara que el perfil lipídico incluye: Colesterol total, HDL, LDL y Triglicéridos

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null